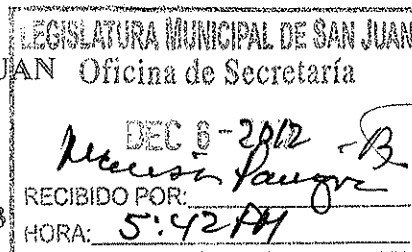


GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN
CIUDAD CAPITAL



ORDEN EJECUTIVA NÚM. JS-043
SERIE 2012-2013

PARA ENMENDAR LA ORDEN EJECUTIVA JS-002,
SERIE 2011-2012, A FIN DE AÑADIR RECURSOS
ADICIONALES; Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO:** La Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, establece que el Alcalde será la máxima autoridad de la Rama Ejecutiva del gobierno municipal y en tal calidad, le corresponderá la dirección, administración y fiscalización del funcionamiento del Municipio;
- POR CUANTO:** En virtud de las disposiciones de la Orden Ejecutiva Núm. JS-002, Serie 2011-2012, se autorizó atender con carácter de emergencia las filtraciones de techo, los problemas estructurales y el colapso de varias unidades de aire acondicionado en las instalaciones médicas CMS Dr. José S. Belaval, San José y Sabana Llana. De acuerdo a la referida Orden, se autorizó la adquisición de los equipos y servicios necesarios para la solución de la situación;
- POR CUANTO:** Se solicita se enmiende dicha Orden a fin de añadir una partida adicional de fondos.
- POR TANTO:** Yo, Jorge A. Santini Padilla, Alcalde del Municipio de San Juan, Ciudad Capital de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, **DISPONGO LO SIGUIENTE:**
- PRIMERO:** Se enmienda la Orden Ejecutiva Núm. JS-002, Serie 2011-2012, en virtud de la cual se declara una situación de emergencia en las instalaciones médicas CMS Dr. José S. Belaval, San José y Sabana Llana por

filtraciones de techo, problemas estructurales y el colapso de varias unidades de aire acondicionado, a fin de añadir la siguiente partida para los arreglos necesarios en los Centros mencionados: 4546-12-4603-6900-4406-0519-0000.

SEGUNDO:

Esta Orden Ejecutiva entrará en vigor inmediatamente después de su firma.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma, en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy 28 de septiembre de 2012.



JORGE A. SANTINI PADILLA
ALCALDE